

importancia que tienen los aspectos específicos de cada población a la hora de establecer su perfil de mortalidad. Además, la utilización de nuevas metodologías permite la reducción de la aleatoriedad de los resultados para poblaciones pequeñas, incrementando las posibles herramientas estadísticas para trabajar en esta dirección.

En este sentido, hubiera sido interesante contar con trabajos sobre países en etapas de desarrollo menos avanzadas en relación a los incluidos en el libro para de este modo cubrir un espectro de perfiles de mortalidad más amplio a nivel mundial. Si bien es verdad que los países en vías de desarrollo presentan los peores valores de mortalidad, cabe destacar el hecho de que son aquellos en los cuales se observan las mayores mejoras en la actualidad. Además, el ritmo en la mejora de los valores de la mortalidad está siendo más rápido que el mostrado en el pasado por los países Occidentales cuando éstos experimentaron el mismo proceso.

Jordi GUMA  
Universidad Pompeu Fabra

### **Aritza Saenz del Castillo Velasco**

#### ***Las damas de hierro. La participación de las mujeres en el mercado laboral de Vitoria-Gazteiz (1950-1975)***

Bilbao, Universidad del País Vasco/EHU, Servicio Editorial, 2015, 332 pp.

El libro que presento forma parte de un proyecto de investigación más amplio, presentado en el año 2014 como tesis doctoral, dirigida por Pilar Pérez Fuentes y defendida en el Departamento de Historia Contemporánea de la UPV/EHU. Es una obra de imprescindible consulta para quienes estén interesados en la historia del trabajo industrial, así como en la historia económica desde una perspectiva de género. Llena, no cabe duda, un vacío historiográfico en la interpretación del tardofranquismo. El libro parte de la tesis de que la formación del mercado de trabajo en pleno desarrollismo no fue un fenómeno neutro desde la perspectiva de la diferencia sexual. Su primer acierto, por lo tanto, es visibilizar, medir, y poner de relieve un fenómeno histórico hasta ahora muy opaco, como es la intensidad y la naturaleza de la participación de las mujeres en el proceso de crecimiento económico que tuvo lugar en España a partir de 1956. A diferencia de otros estudios sobre trabajo industrial en este mismo periodo, el autor nos muestra las inéditas posibilidades que se abrieron a las mujeres en el nuevo empleo industrial, y especialmente nos enfrenta a la tendencia ascendente de la mano de obra femenina industrial en la segunda mitad del s.XX.

Quienes hemos reflexionado sobre este tema sabemos que cuando un investigador se acerca al estudio del trabajo de las mujeres, en el cualquier tiem-

po histórico, se enfrenta siempre a la opacidad del mismo, de tal forma que la investigación le obliga a reflexionar sobre la creación del “objeto histórico” y, desde luego, experimenta la imposibilidad de un acercamiento positivista al mismo. Porque el trabajo femenino es uno de los fenómenos históricos que desde un comienzo se resiste a ser objetivado, no aparece como evidente ni como obvio. No se nos “desvela” por la simple pretensión de explicarlo. Es por ello que la investigación se constituye en un ejercicio complicado y arriesgado, que obliga a plantearse una cuestión epistemológica, es decir, sobre el contenido mismo de las categorías económicas con las que se mide el empleo y la actividad económica, así como sobre las evidencias empíricas que dejaron huella en los archivos y que constituyen la materia prima de los historiadores. Es decir, éste es un tema de investigación que obliga a cuestionarse por el sujeto histórico (una cuestión epistemológica), y sobre el contenido (androcéntrico) de las categorías de las fuentes estadísticas y otra fuentes históricas al uso.

Gracias al bueno uso de las fuentes así como al esfuerzo metodológico que se muestra, el autor capta muy bien el importante papel de las mujeres en un periodo de tiempo de 25 años cruciales en el desarrollismo tardofranquista. Muestra su agencia en un contexto de notable ascenso de la mano de obra femenina, en un periodo de feminización del trabajo industrial. Como buen discípulo de su maestra, el autor lleva a cabo un trabajo de reconstrucción del empleo femenino riguroso, una investigación que tiene mucho de obra de artesanía, por el carácter minucioso que contiene la obtención de resultados que arroja. Aporta muchísima información sobre la situación y las motivaciones de los sujetos (centrados sobre todo en el Estado, los empresarios, y las mismas mujeres trabajadoras) que intervinieron en la configuración del mercado de trabajo en el periodo elegido. Se procede de forma acertada alternando el uso de fuentes cuantitativas y cualitativas. A partir de las fuentes de naturaleza estadística intenta objetivar la dinámica del empleo femenino (expresada con los indicadores clásicos como tasas de actividad, los sectores de actividad productiva, la composición por sexo de la mano de obra de las empresas, el origen de la población empleada, especialización y promoción laboral, los niveles salariales de hombres y mujeres). De forma tenaz maneja las fuentes empresariales de carácter nominativo, que subsanan el silencio estadístico que guardan los Padrones de Población sobre el empleo femenino. La utilización de la estadística sindical, (1958-1974), los censos sindicales de 1960, 1971 y 1975, los censos de Profesiones y Oficios de 1955, los censos laborales de la empresa Heracleo Fournier (1950-1975) y los convenios colectivos de varias empresas son un acierto. Consigue además profundizar en el complejo asunto de la subjetividad o categorías de percepción que subyacen en las razones de la discriminación de las mujeres en el empleo industrial a través de fuentes hemerográficas, así como de las 19 entrevistas realizadas en las que, a través de narrativas en primera persona, se extrae la experiencia de las mujeres que protagonizaron este periodo.

Otro acierto del libro es el periodo histórico analizado, veinticinco años en los que la ciudad de Vitoria mudó de piel, cambió de traje. Dejo los hábitos religiosos y los uniformes militares y se puso un traje nuevo, el de miles de jóvenes que llegaron a la ciudad a trabajar, entre 15 y 25 años con sus familias, chicas inmigrantes de origen rural. La ciudad multiplicó por tres su población. Fue la capital de provincia que mayor crecimiento relativo experimentó durante la década de los años 60 en España. El modelo vitoriano evoca el paradigma de “Tiempos Modernos”, es decir, tiempos de racionalización de la producción en serie, de procesos intensivos en la mecanización de la manufactura, de consumo de masas y una rígida organización “científica” del trabajo. Toda una transformación de la estructura productiva que actuó como potente palanca de cambio en el mercado de trabajo y en la composición de la mano de obra. Frente a otros modelos de industrialización tempranos, todavía muy deudores de los viejos oficios artesanales, en la nueva Vitoria de los años sesenta, el peso fuerte de la metalurgia, y sus derivados, alcanzó también a las trabajadoras, que se incorporaron al sector, en un proceso de feminización de la mano de obra novedoso. Empresas de las provincias colindantes (guipuzcoanas y vizcaínas) y otras nuevas, aprovecharon las ventajas fiscales y las nuevas condiciones de asentamiento de la zona vitoriana. El resultado fue una nueva ciudad en la que el sector secundario creció de un 34,7% en 1950 a un 53,3%.

Las razones de la discriminación de las mujeres en los mercados de trabajo entre 1956 y 1975 (capítulo 2) es el hilo conductor que guía la arquitectura del libro organizado en siete capítulos. El autor dedica un capítulo (3) a explicar el contenido de la legislación laboral franquista de cara a evaluar como incidió sobre el empleo femenino. La política laboral del Estado franquista efectivamente construyó un sistema legal de carácter intervencionista, hoy diríamos un sistema de discriminación directa, entre 1938 (Fuero del Trabajo) y 1961 (la Ley sobre los derechos políticos, profesionales y laborales de las mujeres), todo un corpus normativo orientado a la expulsión de las mujeres de las fábricas, especialmente las casadas. El Fuero del Trabajo, de inspiración fascista, fue uno de los pilares en la política laboral franquista, y estuvo guiado por el ideal de “liberar a las mujeres casadas del taller”. Su eficacia fue posible, tal y como se explica en el libro, gracias al desarrollo simultáneo de varias normativas laborales. En primer lugar el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares y la Excedencia Forzosa por matrimonio en 1938, que se completaría con la implantación del Plus Familiar en 1945. En segundo lugar, la Ley de Contratos de Trabajo de 1944 apuntaló esta política paternalista hacia el trabajo de las mujeres casadas, restableciendo una concepción tradicional de lo que significa ser mujer, “la minoría de edad”, según la cual las mujeres necesitarían la autorización del marido para concertar cualquier acuerdo laboral. Una última ley en esta misma dirección fue la Ley de 26 de Julio de 1957, según la cual se determinaron como prohibidos una larga lista de trabajos declarados como insalubres y peligrosos. Se materializó así

una política de protección del cuerpo de las mujeres como garantía de la raza española y como bastión de un proyecto nacional basado en la depuración de los rasgos de la población. Esta ley se mantuvo hasta prácticamente el final del régimen, siendo, a juicio del autor, una de las prohibiciones que más afectó a una valoración distinta (discriminación indirecta) del empleo femenino. La política laboral del régimen desplegó, por lo tanto, un imaginario sobre la familia obrera, sustentada en una estricta separación de funciones y roles encarnados por las figuras del “ganador de pan” y el “ama de casa”, y aparentemente sostenida por el salario familiar. El gran cambio legal se introdujo con la ley del 22 de julio de 1961 sobre los derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer. Esta ley se plantea como objetivo eliminar la discriminación directa sobre el trabajo femenino y reparar el principio de igualdad entre los sexos, bajo la máxima de “igual salario al trabajo de igual valor”. Este cambio estuvo dictado por la presión de organismos internacionales como la OIT, en un contexto de necesidad de reconocimiento y de integración del régimen franquista en las instituciones europeas, así como de necesidad de renovar la adhesión social al régimen. La excedencia forzosa por matrimonio desapareció y se renovó la posibilidad de acceso a los cuerpos y carreras de funcionarios al servicio de la administración pública y privada. Las normativas laborales cambiaron a partir de esta ley.

El autor no se hace directamente la pregunta sobre el carácter performativo de estas leyes, es decir, si realmente modelaron todo un conjunto de prácticas sociales reformando así el patrón del empleo femenino. Pero sí va demostrando cómo la recreación de un corpus legal tan intervencionista se ajustaba mal, a modo camisa de fuerza, a un periodo de fuerte expansión económica y en el que el ideal del “salario familiar” (que vincula el salario del cabeza de familia a la reproducción del grupo familiar) era abiertamente insuficiente para las maltrechas economías familiares. Las prácticas empresariales y las estrategias de las propias mujeres trabajadoras consiguieron aflojar esta camisa de fuerza, con un coste importante para estas últimas. En este sentido el ambiente de estigmatización de la mujer obrera que subyace en las políticas franquistas creó las condiciones sociales para una fuerte devaluación de la mano de obra femenina. El libro muestra cómo la discriminación directa, si bien no impidió el empleo femenino sumergido, si incentivó un abaratamiento del mismo. Las prácticas empresariales cumplieron la legislación laboral en la medida en que emplearon a las mujeres solteras en los talleres e industrias, en periodo muy determinado de sus vidas laborales, desde los 15 años hasta los 25 años. Las empresas externalizaron el trabajo femenino una vez casadas, sobre todo a partir de 1963. Eso si, la contratación posterior se produjo a expensas de una devaluación del empleo femenino, claramente descualificado y en un espacio de carácter doméstico. El trabajo se desarrolló fuera de toda cobertura legal y de derecho social. Sirva como ejemplo, que la industria de la confección llegó a alcanzar hasta el 44% del total.

Los capítulos 4 y 5 constituyen una segunda parte del libro en el que explica la conformación misma del mercado de trabajo a partir de dos fenómenos relevantes: la inmigración de las mujeres y los altos niveles de incorporación de las mismas en los nuevos sectores industriales. Aunque la emigración era un proyecto familiar, el libro muestra la agencia económica de las mujeres en un contexto en el que el trabajo, la vivienda, la red de sociabilidad y la integración en la ciudad dependieron de ellas. En contra de la imagen clásica sobre la condición de mujeres inmigrantes en cuanto que “esposas”, las chicas jóvenes jugaron un papel central ya desde el mismo desplazamiento hacia la ciudad. Sobre sus trabajos y sobre su empleabilidad pivotaron las estrategias de movilidad de todo el grupo familiar, en parte dirigidas por las políticas de apoyo y beneficios del Patronato de Protección del Trabajo.

La legislación restrictiva del régimen no redujo el empleo femenino sino que cambió sus condiciones de desempeño tal y como se muestra en el capítulo 5 en el que se procede a un análisis de reconstrucción de la actividad femenina en el periodo elegido. A través de los Padrones de Población de los años 1950, 1960, 1970 y 1975, Aritza Saenz del Castillo confirma una evidencia, ya muy reconocida por parte de la historiografía y es el silencio estadístico del trabajo femenino en las fuentes censales y de los padrones. El autor reconstruye las tasas de actividad a través de un laborioso ejercicio de cruce de fuentes nominales industriales con los Padrones de Población y, además, haciendo aflorar la mano de obra femenina oculta vinculada al sector de la agricultura y de los servicios como pupileras. Es interesante constatar que las tasas de actividad femeninas una vez reconstruidas apenas variaron entre los años 1956 al 1975, manteniendo a lo largo de estos veinticinco años niveles constantes de empleo, cercanos a un tercio de la población femenina. Se corrige la impresión de la tendencia a la reducción del empleo femenino a lo largo de la segunda mitad del s. XX y, por lo tanto, se discute de nuevo la imagen de la U como resumen de la experiencia de las mujeres en relación al empleo en los siglos XIX y XX.

Las mujeres en edad de trabajar diseñaron sus propias estrategias, desafiando en parte el imaginario dominante sobre la necesaria identificación entre “ser mujer” y formar parte del grupo “clase pasiva”. Si bien es cierto que la política de subsidios familiares incentivó el abandono del empleo industrial en el mercado de trabajo oficial, sin embargo no fue un impedimento para que las mujeres siguieran empleadas una vez casadas, bajo formas de economía sumergida. Este fenómeno fue abiertamente reconocido a través de las fuentes cuantitativas (fuentes empresariales sobre costes laborales de la externalización laboral) y cualitativas, anuncios en la prensa, reflexiones institucionales, además de las mismas mujeres entrevistadas. Las mujeres tuvieron una trayectoria vital laboral por la que entraban solteras en el mercado de trabajo bajo formas contractuales oficiales y continuaban, una vez casadas, bajo empleo sumergido (mujeres casadas, ya experimentadas, antiguas tra-

bajadoras de las empresas). A la vez, los modelos de feminidad hegemónicos tomaron cuerpo en una tendencia a una terciarización del empleo, a través del servicio doméstico como horizonte para las mujeres.

Podríamos afirmar, de nuevo, a la luz de esta investigación, que la estadística económica oficial es el resultado de un proceso de naturaleza discursiva, que afecta a las formas de conciencia e identidad de los grupos sociales. La U como imagen no representa tanto una relación estrictamente económica en términos de coste de oportunidad, de oferta y demanda, sino más bien una historia identitaria que está inscrita dentro de la historia de la formación de un imaginario social de las sociedades modernas. Partiendo de una visión diacrónica sobre la relación de las mujeres con el empleo que nos brinda la imagen de la U, el progresivo declive del siglo XX no es más que una buena representación del significado que adquirió el trabajo femenino. La U resume la historia de una exclusión simbólica de las mujeres de la sociedad del trabajo. La toma de decisiones de hombres y mujeres que afectan a la vida material no responde al principio universal de coste de oportunidad sino que se podría sintetizar en la conciencia de “lo que se desea ser” así como en “lo que se es capaz de hacer”, aludiendo al término de *capacidades* que propone Sen. El comportamiento económico estaría determinado por la forma en que las clases sociales se han ido apropiando del significado de “ser mujer” y de “ser varón”, es decir, de cómo se van construyendo las identidades femenina y masculina.

La tercera parte del libro, la más conseguida sin duda, aborda la segmentación horizontal y vertical de los mercados de trabajo (capítulo 6), así como el complejo entramado de la discriminación salarial (capítulo 7) desde una perspectiva de género. Aritza Saenz del Castillo explica minuciosamente las condiciones laborales de las mujeres en cinco empresas industriales representativas de las principales ramas industriales: Areitio del sector metalúrgico, Cincor del sector textil, Chocolates Hijos de Ezquerria del sector de alimentación, Hijos de Orbea del sector químico y Heracleo Fournier del sector artes gráficas. A partir de la aprobación de la ley de Julio de 1962, el autor demuestra con magistral tino cómo se llevaron a cabo mecanismos mucho más sutiles de discriminación indirecta hacia las mujeres. La organización del trabajo por fases, funciones y tareas concretas se ajustó a una concepción del valor del trabajo en la cadena de producción según género. La formación previa o el grado de dificultad que requiere una tarea estuvieron muy marcados, por un lado, por la cultura artesanal heredada en las fábricas, muy masculinizada; pero también por los mismos prejuicios de los gestores que atribuían una y otra categoría según su propia impresión. La menor valoración del trabajo femenino se desplegó a través de una estrategia de dividir y subdividir el trabajo industrial en multitud de fases y categorías. Se jerarquizaron vertical y horizontalmente el trabajo de hombres y mujeres. Fueron estrategias empresariales muy decididas de reproducción de una subjetiva diferencia laboral que se materializó en una desigualdad retributiva. Se consiguió mantener una disponibilidad de

mano de obra femenina abundante y barata, en base a estrategias de segmentación intensivas, compartidas por parte de los trabajadores varones. El elevado número de quejas que las mujeres pusieron contra las primas que se les atribuía por su trabajo fue un indicador de las tensiones que se produjeron por esta desigualdad salarial ante el trabajo de misma cualidad.

Mercedes ARBAIZA  
Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea

**Mónica Ghirardi y Ana Silvia Volpi Scott (coords.)**

*Familias históricas. Interpelaciones desde perspectivas Iberoamericanas a través de los casos de Argentina, Brasil, Costa Rica, España, Paraguay y Uruguay*

Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) Serie Investigaciones n. 17 y Coleção Estudos Históricos Latino-Americanos (EHILA), Oikos-Editora Unisinos, São Leopoldo, 2015, 345 págs.

A mediados de los años 60 del siglo pasado, en plena eclosión de la gran transformación en la historia económica y social, se puso de manifiesto que para consolidar el avance en la construcción de una renovada historia de la época colonial en América parecía imprescindible adentrarse en el análisis de tres elementos fundamentales: las estructuras del poder, las estructuras de clase y las estructuras familiares. Este libro sigue el impulso de la última integrante de esta tríada de interpelaciones prioritarias. Coordinado por Mónica Ghirardi (Universidad Nacional de Córdoba) y Ana Silvia Volpi Scott (Universidade Estadual de Campinas), fue presentado en público en agosto de 2016, durante el transcurso del «II Congreso Internacional Familias y redes sociales. Estrategias de identidad pluriétnicas y exclusión social en el mundo atlántico en el marco del bicentenario de las independencias», organizado por el Centro de Investigaciones sobre Cultura y Sociedad (CIECS-CONICET) y las Universidades Nacional de Córdoba (Argentina), de Murcia (España) y Nacional de Colombia. No está de más recordar que, en el mismo evento, se presentó conjuntamente —prueba de la intensidad e importancia de las investigaciones recientes en este campo— otro libro dirigido también por Mónica Ghirardi, en colaboración con Antonio Irigoyen López (Universidad de Murcia) titulado *Nuevos tiempos para las familias, familias para los nuevos tiempos. De las sociedades tradicionales a las sociedades burguesas: perspectivas comparadas entre Argentina y España* (Córdoba, 2016). Habrá que dedicarle también un comentario en otra ocasión.

Las investigaciones que componen el libro forman parte de una trayectoria muy consolidada que tuvo una inicial cristalización editorial en dos compi-